

CONDICIONES PARTICULARES SEGUROS EPAS AÑO 2023

ACTUACION. Nº:	112/2023
APERTURA	30/05/2023
A LAS	10:00 HS
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	San Juan 825 Ciudad Mendoza
MOTIVO:	Licitación Publica N° 002/2023 Seguros EPAS

1- Cantidad, características y descripción de los bienes y/o servicio solicitado:
 SEGUROS SOBRE LOS SIGUIENTES ITEMS, condiciones mínimas:

A)- SECCION AUTOMOTORES

Deberán cotizar la flota de automotores que se detalla en Anexo, con las siguientes coberturas mínimas:

➤ **PARA AUTOS Y PICK UP (ítem 1, 2 y 4)**

RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS

Responsabilidad Civil con límite por evento en República Argentina de \$39.000.000

COBERTURA DE CASCO

- Robo total y/o hurto total y parcial. (La cobertura de robo parcial no debe ser al amparo del robo total, y los robos parciales deben ser sin franquicia)
- Incendio total y parcial
- Destrucción total por accidentes total

Coberturas adiciones

- Reposición de Luneta y parabrisas, (hasta la suma asegurada).
- Reposición de vidrios laterales por cualquier causa.
- Reposición de cerraduras por intento de robo.
- Granizo (hasta la suma asegurada).

➤ **PARA AUTOS Y PICK UP (ítem 5, 6, 7, 8 y 9)**

RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS

Responsabilidad Civil con límite por evento en República Argentina de \$39.000.000

COBERTURA DE CASCO

- Robo total y/o hurto total y parcial. (La cobertura de robo parcial no debe ser al amparo del robo total, y los robos parciales deben ser sin franquicia)
- Incendio total y parcial
- Destrucción total por accidentes total
- Todo Riesgo con y sin franquicia

Coberturas adiciones

- Reposición de Luneta y parabrisas, (hasta la suma asegurada).
- Reposición de vidrios laterales por cualquier causa.

- Reposición de cerraduras por intento de robo.
- Granizo (hasta la suma asegurada).

➤ **PARA CAMIONES (ítem 3)**

RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS

Responsabilidad Civil con límite por evento en República Argentina.

COBERTURA DE CASCO

- Robo total
- Incendio total
- Destrucción total por accidentes

B) INCENDIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EDIFICIO Deberán cotizar sobre los edificios descritos en Anexo, con las siguientes coberturas mínimas:

➤ **INCENDIO**

**EDIFICIO E INSTALACIONES
CONTENIDO (MUEBLES)**

COBERTURA (para edificio y contenido)

- Daños por:
Fuego y/o Explosión, Medios para extinguirlo, Demolición a consecuencia de un riesgo cubierto, Vandalismo, Huelga y Tumulto Popular, Humo, Impacto de Aeronaves y vehículos terrestres, Gastos por salvamento o evacuación como consecuencia de un riesgo cubierto. Limpieza y Remoción de Escombros.

➤ **RESPONSABILIDAD CIVIL**

Deberán cotizar sobre el edificio descrito en Anexo, con las siguientes coberturas:

COBERTURA

- Responsabilidad Civil extracontractual frente a terceros por el ejercicio de a actividad en póliza que no expresamente excluida.
- Daños a Linderos
- Daños o Lesiones a terceros

➤ **COBERTURAS ADICIONALES**

Vidrios y/o Cristales del Inmueble
Calderas
Carteles
Carga y descarga
Ascensores y Montacargas.

C) SEGURO TÉCNICO EQUIPOS ELECTRÓNICOS, LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO MOVIL

(Equipamiento informático, Equipos de Laboratorio, Central telefónica, Cromatógrafo)
(Equipamiento Móvil se traslada fuera de edificio de Ente)

Deberán cotizar el equipamiento que se detalla en Anexo, con las siguientes coberturas mínimas:

COBERTURA

- Daños totales y parciales por Robo, Incendio y Accidente, incluido el adicional por falla en el suministro eléctrico. Daños materiales directos sufridos por los bienes asegurados por cualquier causa accidental, súbita e imprevista que no haya sido expresamente excluida.

Los oferentes, además de lo solicitado, podrán presentar las alternativas que crean convenientes.

2- Plazo de cobertura:

La cobertura deberá tener vigencia desde la fecha que se estipule en la notificación de la adjudicación o la orden de compra hasta el 31/12/2023.

A los efectos de la cotización, considerar un plazo de 7 meses.

3- Especificaciones de las coberturas:

Los oferentes deberán adjuntar a sus propuestas, copia de los modelos de póliza a suscribir, con todas las especificaciones particulares.

4- Los oferentes podrán visitar los edificios y constatar los muebles, instalaciones, rodados y equipamiento de lunes a viernes en horarios de 9.00 hs a 13.00.-

5- Los precios deben incluir el IVA y ser en moneda de curso legal. No se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera.

Mza., 20 / 03 / 2023.

Conformidad del Proveedor:

.....
FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

.....
ACLARACIÓN

.....
DOMICILIO LEGAL



PLANILLA DE COTIZACIÓN

PROVEEDOR:

DOMICILIO:

N° DE CUIT:

CONDICIÓN ANTE EL IVA:

TELÉFONO:

E-MAIL:

Cantidad y tipo de seguros:

<i>Item</i>	<i>Cantidad Meses</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precio unitario mensual</i>	<i>Precio total</i>
A		SECCION AUTOMOTORES		
B		INCENDIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EDIFICIO		
C		SEGURO TÉCNICO EQUIPOS ELECTRÓNICOS		

Los precios deben incluir el IVA y ser en moneda de curso legal. No se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera.

.....
FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

.....
ACLARACIÓN

.....
DOMICILIO LEGAL

MENDOZA
GOBIERNO



Secretaría de
Servicios Públicos

EPAS
Ente Provincial del Agua
y de Saneamiento